

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL

VICEDECANATO DE ESTUDIANTES

PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Siguiendo indicaciones de la DIRECCIÓN PRÁCTICAS UEx y de la COMISIÓN MIXTA UEx-SES, las PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES VERANO 2021 se ponen en marcha con las siguientes instrucciones:

- Las prácticas extracurriculares se podrán realizar en uno de los siguientes dos periodos a elegir por el estudiantado (sólo un periodo) **debiendo iniciarse SIEMPRE en la primera semana del periodo:**
 - **Primer periodo: 12 al 30 julio;**
 - **Segundo periodo: 2 al 20 de agosto.**
- La duración de las prácticas a realizar será, como máximo, de tres semanas.
 - Primer periodo semanas: **12-16 de julio**** / 19-23 de julio y/o 26-30 julio.
 - Segundo periodo semanas: **2-6 de agosto**** / 9-13 de agosto y/o 16-20 de agosto.
 - ****Las prácticas deben iniciarse siempre en la primera semana del periodo escogido, pudiendo completarse hasta la tercera semana incluida.**
- El **periodo de solicitud** de las prácticas extracurriculares: del **30 de junio al 5 de julio (hasta las 14 horas).**
- Deberán enviar correo a decanato_eyto@unex.es (ASUNTO: SOLICITUD PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES) con el anexo I y II disponibles en la web de la facultad debidamente cumplimentados, con firma del tutor/a externo e interno y sello de la empresa (en el caso del Servicio Extremeño de Salud en el Área de Salud de Cáceres, con sello de la Dirección de Formación Continuada, situada en la Gerencia del Área de Salud, C/ San Pedro de Alcántara, 3 Cáceres.
- El alumnado se realizará una PCR y/o test Ag (según instrucciones de Áreas de Salud) antes de iniciar sus prácticas que serán aproximadamente los días:
 - 9/10 julio para los del primer periodo de prácticas.
 - 30 julio para los del segundo periodo de prácticas.
- **Alumnado que solicita prácticas extracurriculares en el Área de Salud de Cáceres:** Las pruebas se solicitarán a través de Dirección de Enfermería de Atención Primaria
- **Alumnado que solicita prácticas extracurriculares en otras Áreas de Salud (Badajoz, Mérida o Plasencia):** se tramitarán las pruebas en el Área de Salud al que pertenezca y vayan a realizar las prácticas dependiendo de la disponibilidad de cada área. En el caso de no haber disponibilidad, el alumnado tendrá que acudir a cita PCR a Cáceres, previo aviso al Vicedecano de Estudiantes
- Requisitos previos: Tener al menos aprobados 120 créditos